

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO
ACTA SESION ORDINARIA NO. 0042-2025

Sesión ordinaria cero cero cuarenta y dos, dos mil veinticinco, celebrada por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Zarcero, a las diecisiete horas del diecinueve de agosto del año dos mil veinticinco, presidida por el presidente municipal Luis Daniel Rodríguez Villalobos, presidente municipal, con la asistencia de los siguientes miembros: Presentes: Regidores propietarios: Luis Daniel Rodríguez Villalobos, presidente municipal, Carmen Adilia Morales Zúñiga, vicepresidente municipal, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara. Regidores suplentes presentes: Henry Guerrero Rodríguez, Nuria Quesada Alfaro, Jaime Zúñiga Blanco. Regidores suplentes ausentes: Xinia Lidieth Barrera Rodríguez, Carlos Freddy Araya Arce. Presente Secretaria a.i del Concejo Municipal, Ivannia Alpízar Rojas. Síndicos propietarios presentes: Douglas Mariano Valenciano Solís, Jonnathan Arce Rodríguez, Ninfa Rojas Salas, Bryan Rodríguez Moya, Ana Yorleny Rodríguez Rodríguez Síndicos propietarios ausentes Alejandra Lizano López, Sugely Milagros Rojas Huertas. Síndicos suplentes presentes: Joseline María Blanco Valenciano, Luis Ángel Rojas Hernández, Sonia Valenciano Alpízar. Síndicos suplentes ausentes: Glender Alberto Durán Núñez, Floribeth Villalobos Rodríguez, presente Alcaldesa Municipal, Gina María Rodríguez Rojas.

1. Saludo al Concejo Municipal
2. Comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
- 4- Meditación
- 5- Atención a visitas: Juramentaciones
 - 1.Junta de Educación Escuela de Anaterly
 - 2.Juramentación Junta Escuela Arnulfo Arias Madrid.
 - 3.Juramentación Junta de Educación Félix Villalobos.
- 6- Lectura y aprobación del acta ordinaria 0040-2025 y extraordinaria 0039-2025.
- 7- Lectura de correspondencia.
 - 1-Oficio MZ-AI-OF-0124-2025 Ajuste presupuesto Auditoría Interna.

2-Oficio MZ-AI-OF-127-2025 CGR Seguimiento de la Gestión pública en la Adquisición de Bienes y Servicios.

3- Oficio MZ-014-2025 Análisis legal sobre denegatoria de asueto para el Cantón de Zarcerro.

4- Oficio SINAC-ACAHN-PNAJCB-EBVV-018-2025.

5- Oficio MZ-AM-OF-0664-2025 Remisión de respuesta al acuerdo MZ-CM-SC-OF-0357-2025.

6-Oficio MZ-AM-OF-0665-2025 Remisión de Analisis legal petición Obdulia María Vargas Moya.

7-Oficio MZ-AM-OF-0666-2025 Remisión de total de productos No. II a No. VII IFAM

8- Oficio de Recurso de apelación en subsidio.

9- Oficio MZ-AM-OF-0668-2025 Remisión de solicitud pago a Mapache cunetas Anateri

10- Aporte de propuestas y derecho de petición Ranking Municipal de Gestión de Trámites de Permisos Construcción (CFIA 2025).

8- Informe de la Alcaldía Municipal

9-Asuntos de la Presidencia

10-Mociones y acuerdos

11-Asuntos Varios

12-Cierre de la Sesión

ARTICULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

ACUERDO 1:

El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara.

ARTICULO II. ATENCIÓN A VISITAS.

1-El Presidente Municipal Luis Daniel Rodríguez Villalobos procede a tomar el juramento indicado en el artículo 194 de la Constitución Política a los miembros de la Junta de Educación de la Escuela Anateri, ellos son: Miguel Ángel Morales López 205870804, Carolina Solano Menocal 207900966, Ana Yanci Zúñiga Castro 207100158, Emily Tatiana Rivas Sevilla 70229077, Rosibel García Amador 15580913107.

Se deja constancia que queda debidamente juramentados.

2-El Presidente Municipal Luis Daniel Rodríguez Villalobos procede a tomar el juramento indicado en el artículo 194 de la Constitución Política de la siguiente miembro de la Junta de Educación de la Escuela Arnulfo Arias Madrid: Hazel Patricia Araya Walker 207720929.

Se deja constancia que queda debidamente juramentada.

3- El Presidente Municipal Luis Daniel Rodríguez Villalobos procede a tomar el juramento indicado en el artículo 194 de la Constitución Política de los miembros de la Junta de Educación de la Escuela Felix Villalobos, ellos son: Steve Agüero Valverde 109810260, Christopher David Salazar Romero 207550451, Mariana Corrales Umaña 207400312, Marvin Donald Monson Leal 503770883, Lissette Rodríguez Alpizar 207210960.

Se deja constancia que queda debidamente juramentados.

ARTICULO III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA 0040-2025 Y 0039-2025.

ACTA 0040-2025

ACUERDO 2:

El Concejo Municipal acuerda aprobar el acta sesión ordinaria 0040-2025. Aprobado con 4 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya.

ACTA 0039-2025

ACUERDO 3:

El Concejo Municipal acuerda aprobar el acta sesión extraordinaria 0039-2025. Aprobado con 4 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales, Yerlin Araya Araya, Henry Guerrero Rodríguez.

ARTICULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

1-Oficio MZ-AI-OF-0124-2025 Ajuste presupuesto Auditoría Interna.

Luis Daniel Rodríguez, presidente municipal: Es la coordinación que está realizando el señor auditor con el departamento de presupuesto para ceder fondos que no se utilizaron para que puedan ser utilizados por parte de este Concejo para el asesor legal externo.

Se toma nota.

2-Oficio MZ-AI-OF-127-2025 CGR Seguimiento de la Gestión pública en la Adquisición de Bienes y Servicios.

Luis Daniel Rodríguez, presidente municipal: Esto es importante que realicemos el análisis de este documento.

ACUERDO 4.

El Concejo Municipal acuerda trasladar el oficio MZ-AI-OF-127-2025 y sus adjuntos a la Comisión de Gobierno y Administración para su análisis, y solicitar a la administración se realice un informe para que sea presentado ante este órgano colegiado. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara.

3- Oficio MZ-014-2025 Análisis legal sobre denegatoria de asueto para el Cantón de Zarceros.
Luis Daniel Rodríguez, presidente: Se verá en el dictamen de Comisión de Asuntos Jurídicos.

Se toma nota

4- Oficio SINAC-ACAHN-PNAJCB-EBVV-018-2025.

Luis Daniel Rodríguez, presidente: Trae algunas anotaciones que se copian hacia el Concejo.
Se toma nota.

5- Oficio MZ-AM-OF-0664-2025 Remisión de respuesta al acuerdo MZ-CM-SC-OF-0357-2025.

Luis Daniel Rodríguez, presidente municipal: Recordar que este asunto está en la Comisión de Asuntos Jurídicos, entonces es importante que lo traslademos para que ya se le pueda dar su dictamen final.

ACUERDO 5

El Concejo Municipal acuerda trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos para su dictamen final. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Aprobado definitivamente. ACUERDO FIRME.

6-Oficio MZ-AM-OF-0665-2025 Remisión de Análisis legal petición Obdulia María Vargas Moya.

Luis Daniel Rodríguez, presidente municipal: Con este oficio tuvimos un error que no se adjuntó no estaba el oficio del departamento legal, entonces lo que vamos a hacer es solicitarlo para la siguiente semana de nuevo para que se pueda analizar porque puede haber algún error en el momento de copia de los oficios.

ACUERDO 6

El Concejo Municipal acuerda solicitar a la administración sea remitido de nuevo el oficio de la asesoría legal ya que no venía en los adjuntos para ser valorado para la semana próxima. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Aprobado definitivamente. ACUERDO FIRME.

7-Oficio MZ-AM-OF-0666-2025 Remisión de total de productos No. II a No. VII IFAM

Luis Daniel Rodríguez, presidente municipal: No sé si la señora alcaldesa quiere referirse a este punto.

Gina Rodríguez, alcaldesa municipal: Bueno, muy buenas tardes a todos. Gracias a todos los que nos ven por las diferentes redes sociales, un agradecimiento especial a ZTV por acompañarnos nuevamente un martes más, una semana más, un saludo a todos los chicos que están ahí en cámaras o detrás de cámaras.

Sí, en realidad recordemos que estamos trabajando en este momento con el IFAM en el plan o en la implementación del plan maestro y lo que aquí se indica es los productos que vamos a obtener del desarrollo del trabajo que está realizando el IFAM, físicamente, eso es el detalle final de lo que se estaría generando por medio del trabajo que ellos estarían realizando acá en la Municipalidad.

Luis Daniel Rodríguez: Perfecto, muchas gracias.

ACUERDO 7 (397)

El Concejo Municipal acuerda aprobar los entregables de los productos: Entregable II “Estudios de campo, complementarios y análisis de resultados”, Entregable III “análisis preliminar y perspectivas de desarrollo”, Entregable IV “Evaluación ambiental D1”, Entregable V: “Diseño preliminar, Entregable VI “Estudio de factibilidad”, Entregable VII

“TdRs para diseño y construcción” y “Partida reserva municipal”, de acuerdo al oficio No DGFM-UGSTF-0621-2025, emitido por el IFAM para la Asistencia Técnica reembolsable ATR-AGM-PS-211-1967-8-2024, brindada por parte del IFAM a la municipalidad, para la ejecución del proyecto “Elaboración del Cartel y Términos de Referencia, Actualización del Plan Maestro del Acueducto de Zarceró”. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de Comisión de Gobierno y Administración.

8- Oficio de Recurso de apelación en subsidio.

Luis Daniel Rodríguez, presidente municipal: Se hizo la consulta al asesor legal externo del Concejo, entonces voy a proceder a leer y tomar el acuerdo correspondiente, dice.

El Concejo Municipal de Zarceró conoce el recurso de apelación en subsidio y nulidad concomitante interpuesto por la arquitecta Tatiana Salazar Camacho, Directora de Desarrollo Territorial de la Municipalidad de Zarceró, contra el oficio MZ-AM-OF-0658-2025 del doce de agosto de dos mil veinticinco; lo cual se resuelve con base en las siguientes consideraciones de hecho y de Derecho:

CONSIDERANDO

I. Que mediante escrito presentado por la arquitecta Tatiana Salazar Camacho, Directora de Desarrollo Territorial, se interpuso recurso de apelación en subsidio y nulidad concomitante contra el oficio MZ-AM-OF-0658-2025 del doce de agosto de dos mil veinticinco, relacionado con la sanción disciplinaria de amonestación verbal.

II. Que el artículo 17 inciso a) del Código Municipal dispone que corresponde a la persona titular de la Alcaldía ejercer las funciones inherentes a la condición de administrador general y jefe de las dependencias municipales, incluyendo la dirección y supervisión del personal, así como la potestad disciplinaria que de ello deriva.

III. Que el artículo 171 del Código Municipal establece expresamente que las decisiones de los funcionarios municipales que no dependen directamente del Concejo tienen el recurso de revocatoria ante el órgano que las dictó y el de apelación ante la Alcaldía Municipal; mientras que las decisiones de la Alcaldía están sujetas a revocatoria ante la misma y apelación ante el Tribunal Contencioso Administrativo.

IV. Que en virtud de la normativa citada, el recurso interpuesto contra una sanción disciplinaria impuesta en el ámbito de la administración activa debe ser tramitado por la Alcaldía Municipal y no por el Concejo Municipal.

POR TANTO

Con fundamento en lo expuesto el Concejo Municipal de Zarcero, con base en los artículos 169 de la Constitución Política, 13, 17 y 171 del Código Municipal y el oficio **MZ-015-2025 del asesor legal externo del concejo municipal** acuerda lo siguiente:

- 1) Tener por recibido el recurso de apelación en subsidio y nulidad concomitante interpuesto por la arquitecta Tatiana Salazar Camacho contra el oficio MZ-AM-OF-0658-2025.
- 2) Remitir el recurso, junto con sus antecedentes, a la Alcaldía Municipal de Zarcero para que, en el marco de lo dispuesto en los artículos 17 y 171 del Código Municipal, proceda a tramitarlo según corresponda en Derecho.
- 3) Comunicar el presente acuerdo a la recurrente y a la Alcaldía Municipal para los fines consiguientes.

ACUERDO 8

Con fundamento en lo expuesto el Concejo Municipal de Zarcero, con base en los artículos 169 de la Constitución Política, 13, 17 y 171 del Código Municipal y el oficio **MZ-015-2025 del asesor legal externo del concejo municipal** acuerda lo siguiente:

- 1) Tener por recibido el recurso de apelación en subsidio y nulidad concomitante interpuesto por la arquitecta Tatiana Salazar Camacho contra el oficio MZ-AM-OF-0658-2025.
- 2) Remitir el recurso, junto con sus antecedentes, a la Alcaldía Municipal de Zarcero para que, en el marco de lo dispuesto en los artículos 17 y 171 del Código Municipal, proceda a tramitarlo según corresponda en Derecho.
- 3) Comunicar el presente acuerdo a la recurrente y a la Alcaldía Municipal para los fines consiguientes. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Aprobado definitivamente. **ACUERDO FIRME.**

9- Oficio MZ-AM-OF-0668-2025 Remisión de solicitud pago a Mapache cunetas Anateri.

ACUERDO 9

El Concejo Municipal de Zarcero acuerda aprobar el pago a la empresa TRANSPORTES MAPACHE SOCIEDAD ANONIMA licitación mayor 2024LY-000002-0021300211, para realizar el pago de la factura N°000100001010000001384 por un monto a cancelar de ¢12.624.388,50 correspondiente a la orden de pedido 0822025000400026 de la contratación de mano de obra para la construcción de cuneta revestida en el camino código 211016 Anateri. Oficio de remisión: MZ-UTGV-OF-0217-2025. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración.

10- Aporte de propuestas y derecho de petición Ranking Municipal de Gestión de Trámites de Permisos Construcción (CFIA 2025).

Luis Daniel Rodríguez, presidente municipal: Es un aporte de propuestas y derecho de petición sobre el ranking municipal de gestión de trámites de permisos de construcción, CFIA 2025, doña Susana nos solicita que se lea el punto 5, entonces le pidió a Dennis, por favor que nos colabore.

Denis Alfaro, regidor propietario: Muchas gracias presidente, buenas tardes para todos.

De acuerdo a la petición sería el punto 5, derecho de petición conforme al artículo 27 de la Constitución Política y la ley número 9097 y su reglamento, respetuosamente y por petición de los miembros del Movimiento Pro Zarcero, solicitamos a la alcaldía y al Concejo Municipal brinde un pronunciamiento público sobre el resultado del ranking municipal de gestión de trámites de permiso de construcción del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica 2025, en el que la Municipalidad del Zarcero ocupa la oposición 88 de 90 a nivel nacional. Recordemos que durante la actual administración se ha logrado un avance, pasando del último lugar a la posición actual, lo que evidencia un paso positivo, no obstante, consideramos que es fundamental continuar trabajando para alcanzar niveles de eficiencia que respondan a la expectativa de la ciudadanía, en este sentido, solicitamos que el pronunciamiento incluya.

1. La razón es que a su criterio han influenciado en esta calificación.
2. Las medidas que se están implementando o se prevén implementar para mejorar la posición de Zarcero en futuras evaluaciones.

3. Los plazos y metas concretas que se propongan para alcanzar mejores medibles.
4. Los indicadores que se utilizarán para evaluar el avance.
5. Si se contempla habilitar mecanismos de participación ciudadana que permitan a los vecinos aportar sugerencias y dar seguimiento al progreso.

Este pronunciamiento podría realizarse si así lo considere pertinente en el marco de una sesión ordinaria del Concejo Municipal, de manera que la ciudadanía pueda informarse y conocer de primera mano el compromiso de sus autoridades con la mejora continua.

Petición adicional en este caso de que sea de recibo la consideración anterior, solicitamos que la fecha de dicha sesión sea comunicada por la debida anticipación a fin de que los vecinos interesados puedan estar pendientes de la transmisión o asistir personalmente si así lo desean.

Estas sugerencias y solicitudes se plantean con el ánimo de contribuir al fortalecimiento institucional sin otro interés que el bienestar del cantón y la construcción de una municipalidad más eficiente y cercana a la gente. Agradezco de antemano la atención que se sirva a brindar a este aporte y quedo a la espera de que en caso de considerarlo viable, pueda traducirse en mejoras tangibles para la comunidad, para efectos de notificaciones y comunicaciones relacionadas con el presente documento, podrían dirigirse al correo personal de Susan o al correo del Movimiento Pro Zarcero.

Luis Daniel Rodríguez, presidente municipal: Bien, no sé si alguien quiere referirse a este tema.

Carmen Morales, vicepresidente municipal: Buenas tardes a todos los presentes y a los que nos sintonizan a través de los medios digitales, bueno, yo solamente quería a título personal, agradecerle a Susan el aporte tan valioso que está haciendo, yo creo y deberíamos tomar en cuenta muy en serio esta situación que se está presentando con esa baja calificación, o sea, no podemos hacer caso omiso, porque yo creo que lo que el CFIA está indicando en ese ranking es que definitivamente algo está remal y que se debe tener en cuenta cada una de esas sugerencias y que la Municipalidad y el Concejo como tal debería estar pensando ya en un plan de mejora a partir de este momento para que de alguna forma se salga adelante, porque definitivamente es una vergüenza grande estar en ese puesto tan alejado, o sea yo pienso que solo tres municipalidades y nosotros o dos municipalidades y nosotros estamos

en esa posición tan crítica, yo creo que ya es hora de que la tanto la administración como nosotros como Concejo tomemos las medidas que se requieran para mejorar.

Gina Rodríguez, alcaldesa municipal: Sí, muchas gracias, igual agradezco también la nota recibida, pero tal vez sí discrepo un poquito en el criterio o en la apuesta de doña Carmen, porque la administración sí está haciendo, no desde ya, no desde ahora, sino desde hace muchos meses estamos trabajando en mejorar el departamento, una pequeña mejora muy leve por supuesto, el ranking se valora de una forma un poco tal vez alejada de la realidad con tantas municipalidades comparativas, sin embargo yo creo que hemos estado trabajando muy fuerte para que eso cambie, ya hay propuestas tangibles y reales para ser presentadas lógicamente, y ellos yo creo que el movimiento pro zarcero lo ha tenido muy claro los procedimientos administrativos, los procesos administrativos no son de hoy para mañana y menos en un ente público, es un trabajo que se tiene que realizar día a día, es un trabajo que se tiene que realizar con las bases reales con los incumplimientos en caso que se den, aquí hoy se expone también cuando yo estoy aplicando las sanciones pues a muchos no les gusta y termina en el Concejo Municipal, entonces es interesante que todas esas cosas al final también se vean en el Concejo Municipal, que no es que nos hemos sentado a esperar que pasen algo nos llegue un ranking de este tipo para decir hay que mejorar, yo creo que aquí les hemos expuesto muchas veces que estamos buscando la alternativa para mejorar, nos hemos acercado al departamento para buscar cambios, que hemos trabajado con los profesionales externos e internos de la Municipalidad.

No ha sido fácil, hay una resistencia y eso lo hace cualquier persona que esté dentro o fuera de la Municipalidad, hay una resistencia y esa resistencia es sumamente legal, entonces no hay incumplimiento de leyes en las que nosotros podamos ampararnos para tomar decisiones fuertes, sin embargo, lo estamos haciendo y sin miedo a decirle si hay que corregir hay que corregir y si hay que cambiar hay que cambiar, pero estamos en un ente público y este ente público limita muchas de las decisiones que uno puede tomar en una empresa privada.

Entonces, los procesos se están haciendo, tal vez los tiempos no están alcanzando, pero yo creo que los resultados se vienen y aquí se lo dije a mi equipo de trabajo cuando llegué, esto es un barco y el que quiere ir en el barco con nosotros trabajando pues se va a mantener hasta el día que nosotros estemos acá, pero el que no, va a tener que bajarse de camino, entonces yo creo que eso lo tiene claro todo mi equipo, llámese del departamento que se llame y para

la administración por supuesto ha sido una carga enorme de hace 15 años, un problema para resolverse no se resuelve en un par de meses, eso téngalo claro y el que piense que en un par de meses se resuelve aquí está mi campo porque eso no es así de fácil.

Entonces sí tengo que dejar claro que sí se están haciendo muchas cosas y que inclusive se tendrán que tomar decisiones muy pesadas a nivel de Concejo Municipal y a nivel de Alcaldía, porque eso es un trabajo que tenemos que demostrarle a la gente afuera y a todo el cantón que si estamos tomando decisiones y que pues tal vez no son las más nobles o las mejores o tal vez las que son competencia de nosotros y pues nos tocó a nosotros, esa es la parte más complicada de todo el proceso, pero yo creo que tal vez en eso sí, yo le reitero doña Carmen como hemos informado aquí muchas veces, y muchas cosas tal vez por la confidencialidad que llevan, no pueden llegar a un Concejo Municipal, pero la Alcaldía sí está actuando.

Denis Alfaro, regidor propietario: Gracias, doña Gina ahora que usted acaba de decir que sí se están haciendo cosas concretas y cambios tangibles, una fecha estimada de lo que usted me puede decir cuándo podemos conocer esos cambios, porque yo creo que es lo que la población espera, porque eso es lo que más más piden.

Ven que nosotros bueno, presentamos mociones o presentamos peticiones de información, pero no ven un cambio real o un cambio mínimo en el departamento, si bien es cierto, yo sé que sí se han acercado y que sí se han solucionado porque usted lo ha venido aquí a expresar en las sesiones, pero yo creo que la gente se entera propiamente la que está en el departamento ahí haciendo el trámite, no se engloba este la información a nivel cantón para darse cuenta sobre las mejoras, yo inclusive en algunas medidas creo que fue una sesión pasada que Juan Antonio dijo que también se estaba haciendo algunas mejoras también se están haciendo unos planes de hacer unos planos para casas de peones en las fincas y todo eso yo le pregunté a Juan Antonio que cuándo se podía dar a conocer eso, porque eso digamos impulsa a que tengamos un poco más de información sobre esos cambios que hay en el departamento, si bien es cierto este ranking sí nos da una posición un poco vergonzosa verdad, pero sí sería bueno como dar esa información, como que la gente se informe cuáles son esos cambios y decir, bueno la próxima sesión vamos a presentar un acuerdo o un reglamento a cambiar, entonces ya uno dice, bueno sí la población se informa, pero cuándo podríamos nosotros ver esos cambios.

Gina Rodríguez, alcaldesa municipal: Yo creo que les acabo de dar el detalle, estos son procesos, no son cambios de la noche a la mañana y no son cambios que llegan de una semana a la otra, son procesos porque nos estamos enfrentando a un proceso legal.

Entonces, todos estos cambios que generan, vamos a ver hace cerca de 2 meses que tenemos una recarga bastante fuerte con el tema del movimiento con que la población se ha acercado gracias a Dios a la municipalidad y a la población que ha creído en nosotros para resolver casos, a nosotros se nos van los días completos resolviendo casos, hemos tenido que dejar de atender cosas administrativas y cosas como lo que usted acaba de mencionar.

Que aquí nos sentábamos horas a ver reglamentos y tuvimos que detener los reglamentos porque estamos atendiendo casos específicos de situaciones específicas, entonces no podemos llegar y decir dos meses después ya aparte de las situaciones de atender la persona todo el día, de atender las gestiones, de hacer las visitas, de hacer los informes y también mantener los reglamentos, no estamos dando abasto con dos personas en el departamento legal y con una cercanía de cincuenta a sesenta a setenta casos a atender en un plazo de diez días.

Entonces, sabemos que el daño está, sabemos que la situación está y eso no lo vamos a obviar eso la administración lo ha visto y lo ha presentado aquí en el Concejo. El problema está, pero el problema está en que la norma y la directriz y la legalidad son de amparo de la municipalidad y en este caso del departamento en su gran mayoría, entonces la alcaldía ha tenido que tomar la batuta de debatir uno a uno de los criterios del departamento para hacer el cuestionamiento y para hacer el análisis legal y para hacer toda la estructura de decir si es o no posible volver a dictaminar lo que ya salió al contribuyente, pero eso no es de un día, eso no se saca en un día, no se saca en una semana inclusive, hay un caso que se tiene 1 año de estar resolviendo y porque lo agarramos nosotros, ya venía de hace mucho tiempo y en realidad los casos que estoy resolviendo yo prácticamente son casos viejos, son casos de 2023, del 2022 del 2020 que por años han venido arrastrándose y que no podemos nada más llegar y decir a este sí a este no, son casos de análisis, son casos de revisión, se mantienen, hoy mismo subimos 2 reglamentos.

Recuerden que el proceso que esto es, tal vez el desconocimiento de y no podemos traer tanta información, el movimiento de un reglamento o el cambio de un reglamento, primero va al MEIC y en el MEIC puede durar 4-5-6 meses para que nos den la autorización de que después

pueda venir al Concejo Municipal, porque si no estamos incumpliendo el procedimiento de modificación de reglamentos, entonces son cosas muy complejas en la parte pública, sin embargo, no hemos dejado de hacerlo, no hemos dejado de estar subiendo reglamentos, no hemos dejado de estar cambiando, hemos detenido reglamentos para hacerlos mejores, hemos cambiado reglamentos que no, tal vez no llevaban la dirección o la fuerza que quisiéramos o estamos haciendo un análisis de cada uno de los trámites que los contribuyentes tienen que realizar, porque a mí como contribuyente ya me tocó hacer un proceso y es sumamente complicado y en ese reglamento y en ese análisis estando yo aquí sentada tengo la posibilidad de cambiar esa historia.

Pero no es algo de una semana para otra, porque aparte que eso es sumamente delicado, es un tema legal y como ustedes lo están viendo hoy, una simple llamada de atención terminan un proceso en el Concejo Municipal, una llamada de atención verbal.

Entonces esto no es de sentarse todos los días y resolver y resolver y resolver, hay que tomar decisiones, hay que ser muy analítico, hay que ser muy cauto y hay que ser muy muy correcto en las decisiones que se toman, que el plazo que quieren ver resultados mucho más rápidos, yo no me juego el pellejo haciendo las cosas rápidas para que ustedes las vean rápidas, yo me juego el pellejo buscando cómo hacer las cosas bien para que las cosas cambien y si tengo que tomarme un mes, dos meses, tres meses, cuatro o cinco meses más me lo voy a tomar, porque soy yo la que pone la firma en esos documentos.

Entonces la gente tiene que entender que esto es un trabajo que se está haciendo y se está haciendo hasta ahora, que ninguna administración ha tomado con seriedad el caso que se está viviendo en esta municipalidad, pero que nosotros sí y tenemos reuniones todos los días y hoy inclusive se resuelve un caso con una nueva reunión ante el INTA, mañana un fiscal general en la Municipalidad de Zarcero, en la tarde, perdón el jueves el INVU, el viernes IFAM, todos los días Estamos trabajando en cómo mejorar, cómo cambiar, por supuesto la mentalidad de las personas y de nuestros funcionarios tiene que cambiar también, pero eso es una decisión de cada uno, yo no puedo obligar a un funcionario a pensar diferente, estoy trabajando en eso.

Tienen el apoyo a la municipalidad y ustedes pueden ir a cualquier departamento y decir a ustedes aquí los apoyan, todos les van a decir que si y lo tengo claro, nosotros apoyamos a todos y si tengo que apoyar el departamento de desarrollo territorial lo voy a hacer, como

voy a apoyar la unidad técnica como va a apoyar cualquier otro de los otros departamentos, siempre y cuando las cosas se estén haciendo bien y si no, qué pena y si tengo que enfrentar algún proceso o si no están de acuerdo con mis decisiones, pues lo estoy enfrentando también, porque yo llegué aquí me senté y no había un solo proceso administrativo y ahora sí existen procesos administrativos y un día de estos se lo dije a una persona que volvía a la municipalidad, ya no es la administración que estaba antes o antes o antes o antes, ahora sí hay que responder y ahora sí tienen que dar informes y ahora sí tienen que hacerse cargo y responsables de las decisiones que se tomen ¿Y qué pasó? la persona no volvió.

Henry Guerrero, regidor suplente: Gracias señor presidente, buenas tardes para todos y muchas gracias a todos los que nos siguen por las redes sociales.

Esto es un tema como usted lo dice doña Gina heredado, de verdad no se le dio el cómo podríamos decir el seguimiento serio que se le tenía que haber dado y ya son demasiados años, entonces uno ve, cuando a nosotros nos dijeron y nos capacitaron un poco para llegar acá, nos dijeron vean la municipalidad como una empresa que funciona para el cantón, no es un servicio social, es una empresa, es un departamento que tiene que dar resultados para la municipalidad, aquí no venimos a decir que no le voy a pagar, le voy a pagar a la municipalidad para que me de ese permiso, pero negarlo por nada muchas veces que es lo que estamos viendo es un tema ya complejo.

Quisiera que la respuesta que le diste a Denis hubiese sido más positiva en cuanto a fechas, todos queremos fechas, pero entendiendo y todos debemos entender que estamos en un país de puras leyes, de legalidades que tienen trabado este país, entonces este es un tema complejo, confiando en que ustedes de verdad van en el camino correcto a hacer eso, creo que el pueblo se merece una respuesta pronta definitivamente porque no podemos seguir en esto, o sea ya nos pasamos un año y medio casi y seguimos en el mismo charco y no podemos seguir ahí. Entonces sí, bueno, creo que todo el Concejo le estaría apoyando en eso porque nos interesa a todos y creo que cada uno de los colaboradores de la municipalidad y sé que la mayoría entienden, pero debe entender que esto es una empresa y que venimos aquí a eso, no veo otra forma, entonces de nuestra parte sí, cuente con el apoyo de nosotros para lo que podamos este ir acompañando, sabemos que no podemos meternos en asuntos administrativos, pero el cantón espera respuestas y esto que se solicita definitivamente es eso, verdad, qué va a pasar o qué vamos a hacer, entonces de nuestra parte es eso esperar un poco, lo que pasa es que si

quisiéramos que sean con fechas, que no es tan fácil y eso lo comprendo totalmente, gracias señor presidente.

Carmen Morales, vicepresidente municipal: Doña Gina yo soy consciente porque yo he estado en reuniones con usted y sé hasta dónde ha tenido que llegar usted para intentar solucionar, lo que yo no entiendo es cómo es posible que en vez de agilizar los trámites en este momento para construcción más bien se retrocedió y está en la misma posición, la gente viene presenta documentos y se le rechazan los trámites.

Ese es el descontento que hay afuera, por qué no hay agilidad en el plazo para dar las respuestas, la gente pierde bonos, la gente pierde oportunidades, no sé hasta dónde llega la competencia suya como administradora, como alcaldesa para poner límites en ese departamento, porque dejémonos de historias el punto negro en ese ranking es ese departamento, ese es el que ha causado que ese puntaje se haya ido tan abajo, o sea no podemos tapar el sol con un dedo, entonces hasta dónde llega su competencia para poder mejorar eso, porque la gente lo que está esperando es ver resultados y cuando llegan presentan papeles y en vez de agilizar, porque yo he hablado con los arquitectos y he hablado con mucha gente en la calle y ellos están totalmente decepcionados de ver que en vez de avanzar vamos para atrás.

Gina Rodríguez, alcaldesa municipal: Totalmente de acuerdo, no vamos a tapar el sol con un dedo, ese departamento no genera lo que uno espera que genere, sin embargo el departamento está amparado en normas, aplicación de normas y de leyes y bajo esa aplicación correcta de normas y leyes, usted puede tanto aprobar como improbar, si le puedo decir que cada una de las improbaciones tienen una argumentación técnica.

Nosotros entramos en el análisis cuando llega elevado a la alcaldía, en la argumentación técnica, la interpretación y la legalidad de la interpretación, que podría combinarse de alguna manera para que salga de forma positiva o de forma negativa y se mantenga igual, hemos tenido que rechazar procesos en la administración que no están cumpliendo con la norma, no sé cuántos profesionales han conversado con usted, pero en mi oficina prácticamente toda la semana vienen cinco o seis o siete profesionales y con ello hemos buscado el acercamiento y el entendimiento de que hay procesos que ellos deben mejorar porque no lo presentan de manera correcta y eso ellos lo saben porque lo conversamos directamente en la oficina,

muchas veces es de forma, muchas veces es de diseño, algunas veces de competencia, entonces todo este proceso que nosotros estamos haciendo es mi competencia como alcaldía. Mi competencia como alcaldía es buscar en cada una de las entidades cuáles son las normas que no se están dirigiendo de manera adecuada por los profesionales para que esto se reverse, pero estas reuniones, recuerden hace cuánto hicimos la primera mesa de trabajo con toda la información que se fue al colegio, la consulta al colegio se vuelve a hacer cada semana y la respuesta es todavía estamos trabajando en eso, si fuese tan fácil Gina tuviera encima de ese escritorio, no sé cuántas demandas, si fuese tan fácil nosotros ya nosotros hubiéramos tenido que tomar el proceso administrativo y decir voy a separar a los funcionarios del puesto, pero no es así, todos los que quieran ver esto así de fácil, pues están en una realidad que no es la correcta.

Si nosotros le presentamos eso al colegio, las personas que tienen la herramienta en la mano para contestar, es que nosotros, es que yo no soy ni arquitecta, yo no soy topógrafa, yo no soy geóloga, yo no soy abogada, yo no tengo esa profesión, Gina Rodríguez no tiene ninguna de esas profesiones y aun así tengo que entender todos esos temas para poder debatir un criterio técnico de profesionales, cuando le presento este criterio técnico con profesionales internos y externos a los diferentes colegios y todavía casi dos meses y medio después nos dicen que todavía no tenemos respuesta.

Imagínense nosotros en la administración que vemos toda la municipalidad más el departamento, entonces don Henry lo decía ahora, tiempos, yo creo que ya falta menos, pero no puedo dar tiempos porque esto cada vez se extiende, porque un proceso aquí de una sanción que va a ser de un día, ya lleva veintidós días y va más ya ustedes lo están viendo y esto va para largo, entonces yo hago mi lo que me corresponde como alcaldesa, lo que me corresponde como administradora y lo ejecuto y después tengo que empezar así literalmente y en español en el pleito de dime directe dime directe, dime directe y contestando, ir haciendo y ya ese día se convirtió en un mes, dos meses, tres meses o termina en un juzgado, que le tengo miedo para nada, que lo voy a enfrentar, claro que sí, para eso me senté aquí, pero fechas no puedo dar, no soy tan irresponsable de dar fechas, estamos buscando todas las herramientas posibles y necesarias para que haya una apertura diferente, porque yo no estoy interesada y se los dije aquí también en mi equipo, yo no vengo a quitar gente, vengo a trabajar con gente, pero la gente que no quiere trabajar va a tener que irse, sin embargo es

muy diferente un puesto en un ente privado que ya muchos funcionarios no estuvieran, a un puesto un ente público que después tiene la municipalidad que terminan pagando millones por reintegrar un puesto porque no fundamentó, no generó el debido proceso administrativo que esto conlleva, pueda que tal vez no nos guste mucho las decisiones que toma algún funcionario, pero si la toma dentro de la legalidad, nosotros tenemos una debilidad ante eso, pero no es que no podamos fortalecernos de alguna manera para que esa debilidad ya no sea esa debilidad que afecta al cantón, que es para lo que estamos trabajando para evitar que esto ya siga sucediendo, se detenga, pero con el debido proceso.

Porque se lo dije antes, el pensamiento de las personas Gina no los puede cambiar y si ya no tengo no puedo cambiar el pensamiento de esa persona, tengo que luchar contra el pensamiento de esa persona y esa lucha, pues hace que tengamos más gasto, más tiempo, más desgaste, una sobrecarga laboral impresionante, pero aquí estamos todos los días haciéndole frente a lo mismo, hasta que esto tiene que tener un fin, ojalá sea ya casi pero tiene que tener un fin o se alinean o las cosas tienen que corregirse y punto, siempre y cuando se cumpla con la normativa y el debido proceso, que es lo que yo estoy gestionando para que después no sea una vuelta de hoja donde diga ahora sí señores municipalidad, Concejo Municipal todo su presupuesto a ver qué hacen, porque no se vienen proyectos porque ahora tienen que hacerse cargo de las decisiones que tomaron, que les tengo que traer a ustedes aquí, que tienen que levantar la mano para decir sí estoy de acuerdo y si perdón por el español metemos las patas salados todos.

Por eso es que esto es con tiempo, no con la presión de la gente, yo escucho la gente y sé que la gente necesita este cambio, pero yo por presión no tomo decisiones, tengo que enfriar mi cabeza y tomar decisiones correctas y en la legalidad y hasta que eso no suceda y yo no tenga las bases firmes para ponerles a ustedes una decisión en la mesa, no la van a tener, ojalá sea muy pronto, de verdad que sí, porque estoy trabajando para que sea lo más pronto posible.

Luis Daniel Rodríguez, presidente municipal: Muy bien, yo de mi parte, creo que sí es importante, vamos a ver si nos ubicamos en un ranking en 88 de 90 es porque hay muchas cosas que cambiar y mejorar, tenemos claridad de que estamos en un punto donde vamos a ver, qué variables por ejemplo fueron evaluadas, el tiempo de aprobación, los rechazos, la digitalización, la complejidad, el volumen de los proyectos, el control del territorio y algunos otros puntos.

Por qué Municipalidades que comparten inclusive características o tamaño con nosotros, hablemos de Hojancha en Guanacaste que se ubica en el puesto 16, Monteverde que sabemos que bueno tiene un desarrollo turístico muy grande en el puesto 25, Atenas en el 42, San Mateo en el 46, Río Cuarto en el 64, siendo una Municipalidad sumamente nueva.

Entonces que sí nos sirva y que nos ponga las barbas en remojo en decir, o sea, qué es lo que está pasando, por qué si Zarcero qué es una municipalidad pequeña pero que tiene digamos todas las cosas para que pueda fluir, por qué estamos en los últimos puntos, yo creo que decir que subimos dos puntos que antes éramos el 90 y ahora somos el 88, pues para mí no es digamos, no es como motivo verdad como de alegrarse, tenemos que buscar cuáles son estas causas, tenemos que saber cuál es el camino que tenemos que seguir.

Pero no podemos permitir que evaluación tras evaluación continuamos así y esto en todos los departamentos de la municipalidad, no podemos pensar que sólo este departamento, porque al final, cuando hay una evaluación de toda la municipalidad, qué bonito que digan vean Zarcero dónde están los puestos más altos del país y yo creo que es vamos a ver que se viene trabajando, pero más fuerte, como lo decía Carmen a partir de ahora, tomando decisiones en conjunto entre la administración y el Concejo, tenemos que buscar una salida a esto porque no podemos salir de aquí y continuar y continuar y continuar siempre en los peores lugares, siendo Zarcero un lugar donde estamos perdiendo infraestructura donde estamos perdiendo empresas donde estamos dándole poca confianza a las inversiones.

Entonces creo que este punto hay que trabajarlo con más fuerza que nunca verdad, yo no sé si alguno de los compañeros tiene algún acuerdo, yo ahorita en este momento no tengo un acuerdo, porque sí traigo una moción para presentarle en el punto de mociones, entonces no sé si podemos continuar y ahorita lo retomamos en los puntos de las mociones, perfecto.

ACUERDO 10

El Concejo Municipal acuerda dar por recibido el oficio. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Aprobado definitivamente.

ACUERDO FIRME.

ARTICULO V: INFORME DE LA ALCALDIA MUNICIPAL

La señora Alcaldesa Municipal Gina Rodríguez Rojas, presenta el siguiente informe:

Bueno, muchas gracias, señor presidente, yo creo que sí, pues este tema administración es bastante complejo en una municipalidad que a pesar de que es muy pequeña y que como usted lo mencionaba antes, hay muchas municipalidades territorialmente parecidas, le ha faltado esa visión de crecimiento y el tiempo para hacer un cambio tan grande en un nivel de una organización que ya estaba muy muy establecida, pues no es fácil, yo sé que se llegan a tomar decisiones importantes, el gestionar en la parte pública es sumamente complejo, es sumamente complejo, es lento, es complicado, hay recursos de sobre recursos y el tiempo pasa y pues las cosas pues no caminan como uno quisiera, pero si les puedo asegurar a todos que estamos trabajando para que esas cosas mejoren.

Yo tengo que iniciar dentro de lo que he dicho en estos minutos, dándole gracias a Dios, porque yo creo que a pesar de que las cosas se vuelvan complejas y demás, no dejamos de vivir en un cantón que es tranquilo, un cantón que tiene condiciones muy hermosas para vivir, que nos falta empoderarnos y no sé, tal vez esto que no se malinterprete, pero no podemos seguir pensando que la municipalidad tiene que hacer un todo, tenemos una cantidad de empresarios, de emprendedores, de proyectos que necesitan empezar a creer en ellos mismos y hemos abierto este muchas oportunidades también de crecimiento y capacitación en la municipalidad y don Denis algún día me preguntaba cuántas personas se capacitaron, cuánto se anotaron en las universidades y son muy pocas, son muy pocas la gente que de verdad se acerca a buscar esa asesoría o ese acompañamiento y yo creo cuando nos toca a nosotros estar acá y salir y visitar otros cantones, nos damos cuenta que nosotros somos privilegiados y que Dios de verdad nos tiene bendecidos porque aquí vivimos en paz y vivimos tranquilos y han pasado situaciones que gracias a Dios se pueden curar, se pueden subsanar, se pueden arreglar y que a nosotros nos dieran la oportunidad de buscar esas subsanaciones, esas cosas, pues yo de verdad me siento hasta orgullosa de que aunque es cansado y es agotador y muchas veces es desesperante yo creo que va a generar un buen rumbo, vamos a llegar a una buena meta y vamos a tener una buena salida a un problema que se ha generado por mucho tiempo y nosotros le vamos a poner el punto final a ese problema, yo sé que para nosotros y para todos no va a ser fácil, pero que lo vamos a hacer.

El tema administrativo es sumamente complejo, seguimos trabajando en el tema del presupuesto ordinario, que ya para la próxima semana posiblemente lo tengan ustedes en su correo, sabemos que eso es sumamente complejo, cuando ustedes ven aquí la presentación,

ven las plantillas, ven la información, ven la justificación, este ven todo el marco legal financiero, presupuestario, de planificación que se debe desarrollar, pues no es nada fácil llegar a eso. Se trabajan muchos meses, inclusive jornadas extraordinarias para poderlo presentar y cada vez es más complejo, cada año es más complejo, pero eso es parte de y uno pues gracias a Dios ama lo que hace y estas cosas se le vuelven algo bonito realizar todos los días aquí en la oficina.

Antes lo mencionaba, he tenido muchos profesionales con los que inclusive tuve un acercamiento mucho más cercano después del movimiento y han sido más de compañía y más de solucionar que de conflicto, inclusive ya nos vemos casi todas las semanas y hablamos y conversamos y vemos que se puede mejorar. Se les informa que se está cambiando, volvemos a tener ese contacto, cómo va el proceso, cómo va el procedimiento, todo eso nos genera insumos de manera positiva y de manera negativa.

Pero son las que no generan esos procesos la información que nos llega de afuera con la información que tenemos de adentro, nos generan los debidos procesos que para la municipalidad no son fáciles, no, pero para nosotros como funcionarios no es fácil, pero son retadores y se vuelven hasta interesantes, entonces yo creo que el enfoque de eso lo estamos haciendo y lo estamos trabajando y creo que vamos por buen camino.

En el tema de los demás departamentos, pues seguimos con visitando mucho el tema de comunidades con los grupos de hogar de ancianos, el departamento de desarrollo social está manteniendo un acercamiento bastante positivo con ellos, estamos realizando charlas constantes con ellos, ahora que tenemos en el departamento de ambiente ya la persona encargada, también estamos haciendo proyectos de impacto con adultos mayores y les ha parecido bastante interesante, estamos teniendo acercamiento con la población, con el proyecto que tenemos de composteras, entonces ya prácticamente está retomado al 100%.

Tenemos un acercamiento muy positivo con las escuelas y ya se empezó uno de los concursos más llamativos de las escuelas que es la recolección de las tapas, donde los chicos les encanta el concurso y empiezan a ser muy competitivos y se convierten hasta una competencia súper sana dentro de la misma institución, entonces la misma institución programa cómo participar en ese proyecto de la recolección de tapas plásticas para la municipalidad, se generan premios y ha sido unas de las herencias de proyectos que nosotros recibimos y que nosotros mantenemos por la importancia que tiene el tema de reciclaje y de aprendizaje de la niñez.

Y también los directores, las directoras se acuerpan mucho este proyecto y les parece bastante bonito, entonces por ahí ya contarles que se cerró la inscripción de las escuelas que iban a participar este año y ya estaríamos como en el proceso de la competencia.

Recordarles también que esta semana o el sábado 23 es la recolección de residuos no tradicionales que habíamos conversado hace unos días, se van a estar recogiendo baldes, canoas, pilas viejas, recipientes que nos puedan servir como de criadero mosquitos, recuerde que estamos en época lluviosa y es necesario hacer ese tipo de recolección. No se van a recoger llantas porque las llantas llevan un proceso diferente, entonces eso es una segunda etapa de la recolección que vamos a hacer esta semana.

La semana pasada les decía de la actividad que tuvimos del día de la madre, ahorita lo vamos a ver un tirito, pero dentro de esas actividades que les comenté que se creó un comité dentro de la municipalidad para gestionar diferentes temas en cada uno de los meses y el tema que viene para este mes de septiembre es el día del niño, entonces es importante decirle a la población porque nos pasó con la actividad del día de las mamás que nosotros tenemos que ponerle y proyectarles a las actividades un cupo. En este caso tenemos un cupo de 500 niños para la actividad del día del niño, dentro de eso tenemos una serie de patrocinadores, una serie de emprendedores que quieren participar en la actividad y está en las redes sociales ya un link para que todos los papás porque tienen que ser por medio de los papás, inscriban a sus hijos para una actividad muy bonita que vamos a tener el 7 de septiembre en el parque de Zarcerro y una de las actividades principales es la primera carrera infantil que se está organizando por parte de la municipalidad y el desarrollo de esta actividad es por categorías entre niños de 2 a 12 años, entonces va a estar bastante bonito, los bomberos es parte de este proyecto también, lo tuvimos para la feria de la salud, una pequeña pincelada de lo que ellos hacen, pero esta vez sí es en grande todo la capacitación, asesoría y trabajo que ellos hacen para los chicos, por ahí lo van a ver súper bonito, la carrera se llama el corazón de Zarcerro se llenará de sonrisas, pasos veloces y mucha energía y para eso se invitan a todos los niños y niñas a participar en esta carrera especial pensando en disfrutar, compartir y divertirse todos en familia, vamos a tener ventas de comidas, van a ver emprendedores con ventas de comidas, es una actividad totalmente gratis, vamos a tener payasos, también inflables, tenemos varias personas que están haciendo preparando una actividad muy bonita, vamos a tener bastantes rifas para los chiquitos que participen y pues ahí está toda la logística, pero sí lo que les quiero

decir es que al tener un cupo de 500 niños esperamos que los papás nos colaboren, llenen ese formulario que está en las redes sociales de la municipalidad y que los chicos puedan participar, por lo menos para tener asegurado ese espacio, tenemos refrigerio para los 500 niños también, entonces va a ser una actividad muy bonita que estamos preparando con mucho cariño este para todos. Yo creo que pues a nosotros nos toca trabajar muy fuerte, yo le doy las gracias siempre al señor vicealcalde, que también entra al tema de calles de caminos, que el clima nos sigue ayudando un poquito, pero sí hay que instar mucho a la población que siga haciendo la limpieza, la limpieza de las cunetas.

Seguir nosotros trabajando en la parte administrativa, en la preparación y desarrollo de los reglamentos que decían antes, pues seguimos hoy estuvimos viendo este varios, también a eso recibimos contribuyentes, también sobre eso respondemos este apelaciones o demás trámites legales también, pues nos toca atender un macro de municipalidad que se mueve todos los días y creemos que el tener siempre esa cercanía con la población pues nos ha dado una herramienta muy positiva para conocer las necesidades que la gente tiene.

Seguimos trabajando en los proyectos, siguen los procesos de Sicop, ya la semana anterior vimos la adjudicación del pavimento, ya se están firmando contratos.

Tenemos esta vez nos llegó, por ejemplo un proceso con 16 oferentes, la revisión de esos 16 oferentes es sumamente amplio, tanto por el departamento técnico como el departamento legal y al final la alcaldía es quien adjudica, entonces tiene que tener una claridad de los proyectos y de los procesos, estamos en ejecución del presupuesto extraordinario que fue aprobado, como ustedes pueden ver, ya parte de los proyectos se están ejecutando y uno de esos era la parte del sonido del concejo que teníamos tantos problemas, yo espero que ya se nos vaya subsanando el tema verdad, pero eso es una ejecución que tenemos que realizar antes del mes de diciembre, que es como los plazos que tenemos para ejecutar la mayor cantidad de proyectos que manejamos.

El equipo, pues en realidad yo estoy muy orgullosa por lo que estamos logrando, yo creo que vamos a entrar en un plan, también es importante mencionarlo, vamos a entrar en un plan de visitas a las comunidades, lo habíamos conversado aquí en algún momento llevar la municipalidad a la comunidad, cuando nosotros hacemos eso pues nos acercamos muchísimo más a personas que tal vez no están tan pegadas a redes sociales, tal vez no están tan, a veces inclusive pensar en que les llegue un cobro que no conocen, como exonerar, que no conocen

cómo llegar a la administración, cómo llegar a la municipalidad, queremos arrancar este plan para el próximo mes y empezar a visitar como comunidades ya les recordemos que vienen los últimos meses del año, que ya esto va volando, entonces es parte de los procesos de entendimiento y conocimiento y acercamiento de la municipalidad.

Otro tema bonito porque todo se vuelve como un sumar, sumar, que estamos ya en la programación del 14 y el 15 de septiembre, las fiestas patrias, entonces la próxima semana les llegará a ustedes ya el detalle de cómo van a estar los desfiles, cuáles son las rutas que se van a hacer para los faroles, este año queremos programar porque la municipalidad se deben encargar del desfile de faroles del distrito central, entonces queremos hacer una actividad un poco diferente a la que siempre se ha hecho, que es un recibimiento aquí en la municipalidad de la antorcha, ya pasa la tarde y no hay este más actividades hasta las 6:00 de la tarde que nos volvamos a ver, la intención es que este año se reciba en el play del parque, allá puedan llegar, vamos a tener participaciones artísticas, vamos a tener folklore, vamos a tener comidas, vamos a tener música durante todo el rato que la antorcha esté, vamos a tener guardia de honor con diferentes organizaciones, empresas y cooperativas del cantón para que nos acompañen y estén haciendo esa guardia de honor que todo el rato que nosotros vamos a estar hasta llegar a las 6:00 de la tarde, bueno 5:30 pm vamos a trasladar la antorcha a la Cruz Roja para que tanto comité de deportes como el comité de la persona joven trasladen la antorcha nuevamente al área del bulevar del parque para que simbólicamente volvamos a recibir ese símbolo tan importante ahora para nosotros y nuestra independencia y después de ahí ya hacer todo el acto protocolario y el tema de los faroles.

Para ese día igual el departamento de ambiente está desarrollando un concurso que todavía no tengo los detalles, los vamos a ver seguramente la próxima semana para los chicos que traigan los faroles con material reciclaje con algunas particularidades diferentes, ahí les vamos a ir contando que también tienen premios especiales.

Este año tenemos que ir a recoger la antorcha igual que el año anterior a Naranjo, entonces la intención es que carros municipales acompañen, se haga con ese recorrido porque nunca nos hemos visibilizado tanto y creo que eso es una de las cosas que más necesitamos dejarle a nuestros niños, cuando venimos recorriendo pasamos escuela por escuela a dejar ese fuego y yo creo que tenemos que ir sembrando más, porque cada día se pierden más valores, cada día se pierde más esa identidad y cuando nosotros llegamos a esta parte de tocar los corazones

de los chicos, pues dejamos un impacto diferente, entonces la intención es mantener siempre el protocolo que corresponde ante estas herencias tan bonitas que tenemos de nuestros antepasados, de tener una independencia en este cantón y el 15 de septiembre normalmente lo que van a ser los desfiles, vamos a mantener el recorrido del año anterior, pero sí hay una programación bonita y diferente, algunas particularidades que esperamos que gente disfrute mucho y buscar todo lo que esa logística también conlleva porque es bastante trabajo.

En este caso, la Unidad Técnica esta semana trabajó en bacheo con asfalto en frío en el camino de Lajas, en el código 2-11-022, bacheo con asfalto en frío en la Peña, también el código 2-11-006, ese bacheo nos ha servido bastante para solventar este tipo de situaciones. Dice que la colocación de material granular en Calle Pérez en el código 2-11-005 también si ustedes ven se vuelven intransitables y a veces cuando llega un contribuyente a decirnos que el camino casi no se puede pasar, normalmente está como en la segunda foto del centro, pero cuando una maquinaria llega a ese camino hace lo que hace en esa esquina, inmediatamente el camino queda intransitable, por eso a veces pedimos que tiene que estar el clima un poco mejor, tiene que haber una compactación mejor, tiene que haber un secado correcto para que podamos ver lo que ya vemos acá cuando se hacen esas características, los caminos pues más nobles y se mantienen mucho más.

La limpieza mecanizada en parcelas San Rafael en el código 2-11-023, también estuvimos haciendo ahí una ampliación de ruta y limpieza pertinente en las cajas de registro y en las cajas de canal de agua. Colocación de señales verticales en el camino Estelia Campos en el camino 2-11-101, en el camino conocido donde Terry con el 2-11-114 también ahí se hicieron colocación de parrillas.

Y en el informe técnico, la atención a contribuyentes, elaboración de procesos de contratación, realización de solicitudes de retiro material, elaboración y envío de oficios, atención a contribuyentes, solicitudes de inspecciones, coordinación general de labores. Y en la promoción social se maneja el correo de empresas de granjas avícolas, es un tema que vamos a trabajar varios días por el trabajo que se está haciendo en Santa Elena, la coordinación de reuniones, en este caso fue el barrio Jesús Nazareno que aquí es uno de los barrios que también se va a trabajar con el proyecto INDER, la inspección a la brisa con temas varios de los compañeros de la unidad técnica, el reporte de alcantarillado mal estado se continúa con las notificaciones de solicitud de limpieza de orillas de calle de los vecinos

de Anaterly, la atención de vía whatsapp sobre denuncias de boñiga sobre vía en Laguna, la inspección Anaterly con el vicealcalde y la unidad técnica, también para solicitudes planteadas por el comité de caminos. Atención telefónica banco para el desarrollo calle Pérez-Anaterly que es todo el proyecto que estuvimos desarrollando y hay que darle un seguimiento con ellos. Atención en la oficina, contribuyentes de material y desagües, atención vía whatsapp, solicitud de material, reunión comité de caminos de barrio Jesús Nazareno creo que estaba por arriba, arriba la coordinación abajo de la reunión. El proyecto con INDER-MAG, reuniones con miembros del camino la Esperanza para ver temas del proyecto INDER también.

Como les mencioné, la semana anterior tuvimos una actividad muy bonita dedicada a las mamás y hoy queremos también dedicarles este homenaje a todas las mamás acá presentes, darle gracias a Dios por la vida de todas las mamás del mundo, pero en especial a las mamás zarcereñas y al equipo de trabajo, también comisión de asuntos varios que estamos tratando y generando actividades, muchas gracias a toda la comisión que está participando y eso es un pequeño resumen de lo que ese día pudimos vivir ahí entonces me gustaría mucho que lo vean.

Se presenta video.

Bueno, eso es para extenderle un agradecimiento a todas las mamás que participaron a las que no tuvieron la oportunidad que vamos a volver a programar una actividad este similar para poderles darle la oportunidad y desearles a todas las mamás que hayan pasado un hermoso día, que Dios las bendiga siempre y que recordemos que el día de la madre no es sólo un día al año que son cada día que nos toca disfrutar y vivir estos momentos, entonces a todos muchas gracias y quedo a sus órdenes para cualquier consulta.

Luis Daniel Rodríguez, alcalde municipal: Bien, muchas gracias a la señora alcaldesa, no sé si alguien quiere hacer una consulta, no muy bien.

ARTICULO VI: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

El presidente municipal Luis Daniel Rodríguez Villalobos, procede a dar lectura al dictamen 023 de la Comisión de Asuntos Jurídicos 2025.

Fecha 18 de agosto del 2025.

Señores:

Concejo municipal de Zarcerro.

Asunto: Dictamen 0023 de comisión de jurídicos 2025.

Dictamen a las 4 Y 16PM del día 18 de agosto del 2025, presentes: Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara Y Dennis Alfaro Araya , existiendo cuórum de ley se procede a dictaminar lo siguiente:

Asunto 1:

“DETERMINACIÓN DE LA NATURALEZA JURÍDICA DEL ASUETO”

Se recibe el oficio **MZ-014-2025**, del 12 de agosto de 2025, del asesor legal externo del concejo:

Se copian las recomendaciones a continuación:

De conformidad con las consideraciones de hecho y de derecho expuestas, se concluye lo siguiente:

- 1) El asueto por fiestas cívicas previsto en la Ley N° 6725 es un beneficio excepcional, de alcance estrictamente cantonal, limitado a un solo día anual y reservado exclusivamente para la conmemoración de las festividades cívicas locales. Su tramitación debe realizarse, de manera formal, por intermedio del Concejo Municipal ante el Ministerio de Gobernación y Policía, como único órgano competente para resolver la solicitud.
- 2) El Reglamento N° 39427-MGP desarrolla los requisitos formales y materiales de procedencia, entre los cuales destacan la iniciativa obligatoria de la Comisión de Festejos Municipales, la aprobación de un acuerdo municipal con contenido específico y fundamentación normativa expresa, la acreditación de la vigencia de la Comisión de Festejos Populares conforme a la Ley N° 4286, y la presentación de la solicitud con al menos dos meses de antelación a la fecha prevista para el asueto.
- 3) La solicitud de asueto formulada por el Concejo Municipal de Zarcerro y rechazada por el Ministerio de Gobernación y Policía no cumplió con todos los requisitos reglamentarios, particularmente por no haber sido impulsada por la Comisión de Festejos Municipales, por carecer de la fundamentación normativa integral exigida y por no aportar la prueba de vigencia de la comisión conforme lo dispone la Ley N° 4286, lo que constituyó causa suficiente para su denegatoria sin análisis de fondo.
- 4) La corrección de estas omisiones requiere la activación formal de la Comisión de Festejos Municipales, la aprobación de un acuerdo municipal ajustado al artículo 6 del reglamento, la

inclusión de toda la documentación acreditativa 11 pertinente y la presentación de la solicitud en el plazo reglamentario, con remisión al Ministerio por los canales habilitados.

5) En atención a lo anterior, en caso de que el Concejo Municipal pretenda y desee continuar con esta gestión, se recomienda:

a. Proceder a la integración y juramentación formal de la Comisión de Festejos Municipales, asegurando que su nombramiento y vigencia consten en acuerdo municipal y certificación expedida por la Secretaría del Concejo.

b. Elaborar y aprobar un nuevo acuerdo municipal que cumpla con la totalidad de los requisitos establecidos en el artículo 6 del Reglamento N° 39427-MGP, incluyendo la fundamentación normativa completa, la fecha exacta del asueto, la cita literal del acuerdo con número, fecha y carácter de la sesión, y el medio para recibir comunicaciones.

c. Adjuntar al expediente copia certificada del acuerdo municipal, certificación de la vigencia de la comisión y documentación que respalde la naturaleza cívica del evento, para reforzar la motivación de la solicitud.

d. Presentar la solicitud al Ministerio de Gobernación y Policía con una antelación mínima de dos meses respecto de la fecha prevista para el asueto, empleando cualquiera de los medios formales establecidos en el artículo 5 del reglamento.

e. Finalmente, se recomienda someter el expediente a una revisión jurídica previa a su envío, con el fin de garantizar el cumplimiento estricto de todas las exigencias legales y reglamentarias, minimizando así el riesgo de una nueva denegatoria.

Por tanto:

1. Se recomienda enviar el dictamen 14 del asesor legal externo a la administración para lo que a derecho corresponda.
2. Se indica según el oficio anterior la no procedencia del asueto ya que son fiestas patronales y la jurisprudencia dicta solo un día de asueto para celebraciones cívicas, bajo un protocolo a seguir bajo la figura de comisión de festejos municipales, que no se ha enviado a este concejo.

Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos, a las 4:18 pm se da por finalizada la sesión

Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Regidor Municipal - Comisión de asuntos jurídicos.

Denis Alfaro Araya, Regidor Municipal - Comisión de asuntos jurídicos.

Yerlin Araya Araya, Regidora Municipal - Comisión de asuntos jurídicos.

Esteban Varela Jara, Regidor Municipal-Comisión de asuntos jurídicos.

ACUERDO 11

El Concejo Municipal acuerda aprobar el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Aprobado definitivamente. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO 12

El Concejo Municipal acuerda enviar el dictamen 14 del asesor legal externo a la administración para lo que a derecho corresponda. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara. Aprobado definitivamente. **ACUERDO FIRME.**

Luis Daniel Rodríguez, presidente municipal: Muy bien, estamos utilizando un equipo nuevo de audio, ya que las características, bueno el otro equipo ya tenía ciertas falencias, había ciertos micrófonos que no funcionaban, entonces vamos a tomar el siguiente acuerdo para solicitar a la administración que se den algunas indicaciones a los funcionarios con respecto al uso.

ACUERDO 13

El Concejo Municipal acuerda solicitar a la administración se indique a todos los funcionarios municipales, que no se permite el consumo de alimentos en las curules, ni cerca de los equipos nuevos de audio, no se deben limpiar con ningún producto de limpieza no indicado por el encargado de TI, solo ser manipulado bajo supervisión del encargado de TI y bajo aprobación de uso ante el concejo municipal. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. Aprobado definitivamente. **ACUERDO FIRME.**

Luis Daniel Rodríguez, presidente municipal: Bien y convocar a la Comisión de Asuntos Jurídicos para el próximo martes 26 de agosto a las 4:15 PM.

No sé si alguien quiere hacer uso de la palabra en este momento, no muy bien.

ARTICULO VII: MOCIONES Y ACUERDOS

El presidente municipal Luis Daniel Rodríguez Villalobos, procede a presentar la siguiente moción:

Municipalidad de Zarcerro
Sesión Ordinaria 0042-2025
19 de Agosto del 2025

Moción presentada por: Luis Daniel Rodriguez Villalobos

Secundada por: Carmen Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya.

CONSIDERANDO

1. Que el Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos (CFIA) ha publicado el Ranking de Eficiencia Municipal 2024-2025, evaluando el desempeño de las municipalidades del país en materia de gestión de trámites para permisos de construcción, correspondiente al periodo comprendido entre el 1° de julio de 2024 y el 30 de junio de 2025.

2. Que la Municipalidad de Zarcerro aparece ubicada en el puesto número 88 de 90, en dicho ranking, reflejando una calificación significativamente baja en comparación con otras municipalidades del país, incluyendo cantones vecinos o con condiciones similares.

3. Que dicha posición compromete no solo la imagen institucional del gobierno local, sino también la percepción de eficiencia administrativa y la confianza de la ciudadanía y del sector productivo en los procesos constructivos, de inversión y desarrollo en el cantón.

4. Que la evaluación del CFIA contempla dimensiones clave como tiempo de respuesta, tasa de aprobación en primera revisión, complejidad de los proyectos, volumen de trámites, digitalización y control del territorio, siendo indispensable conocer con precisión en qué variables específicas la Municipalidad de Zarcerro presenta deficiencias.

5. Que el artículo 13 del Código Municipal establece la función fiscalizadora del Concejo Municipal, y que es deber del mismo velar por el buen funcionamiento de la administración pública local y por la mejora continua de sus servicios.

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. Solicitar a la Administración Municipal —por medio de la señora Alcaldesa Municipal— un informe técnico, escrito y detallado, a presentarse ante este Concejo en un plazo no mayor a quince (15) días hábiles, que contenga:

a) Una explicación de las razones por las cuales la Municipalidad de Zarcero obtuvo la calificación y posición número 88 en el Ranking de Eficiencia Municipal 2024-2025 del CFIA.

b) Análisis comparativo con municipalidades similares o con mejor desempeño, indicando fortalezas ajenas y debilidades propias. Ejemplos: Hojanca 16, Monteverde 25, Atenas 42, San Mateo 46, Rio Cuarto 64.

c) Detalle del comportamiento institucional en cada una de las variables evaluadas por el CFIA (tiempo de aprobación, rechazos, digitalización, complejidad, volumen de proyectos, control del territorio, entre otros).

2. Solicitar a la Administración la elaboración y presentación de un Plan Remedial de Mejora Institucional, con metas concretas, plazos definidos y responsables asignados, orientado a:

a) Subsanan las deficiencias señaladas en la evaluación.

b) Mejorar los indicadores institucionales del cantón en el próximo periodo de medición (2025-2026).

c) Fortalecer la atención al ciudadano, la eficiencia operativa y la transparencia institucional.

3. Que este Concejo Municipal pueda conocer, revisar y dar seguimiento al citado plan, y que el mismo sea incorporado en los procesos de planificación institucional, de control interno, evaluación del desempeño y rendición de cuentas del gobierno local.

4. Que dada la respuesta a esta moción la administración gestione dar un informe a la comunidad sobre los hallazgos encontrados y las medidas a tomar en pro de la mejora institucional.

Procedimiento de urgencia: sí, con dispensa de comisión de Gobierno y Administración, en firme.

Moción presentada por:

Luis Daniel Rodríguez Villalobos

Secundada por:

Carmen Morales Zúñiga

Denis Alfaro Araya

ACUERDO 14

El Concejo Municipal acuerda aprobar la moción. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. Aprobado Definitivamente. ACUERDO FIRME.

El regidor propietario Esteban Varela Jara, presenta la siguiente moción:

Muy buenas noches a todos y a todos, muchas gracias presidente. Yo traigo un par de emociones, una de ellas es en la misma línea que la que acaba de presentar Luis Daniel, pero de igual forma bueno es una discusión sumamente válida la que se está dando, el tema de los indicadores es sumamente importante porque los indicadores los ven también empresarios que quieran venir a invertir a Zarceró lo ven personas que quieran o ver qué tan atractivo sea el cantón y también nos posiciona o nos da una posición de ventaja o desventaja, en este caso tristemente de desventaja, entonces la moción.

Moción 01: Solicitud Información Departamento Desarrollo Territorial.

Considerando:

Que el artículo 27 del Código Municipal reza que serán facultades de los regidores formular mociones y proposiciones.

Que el 07 de agosto del 2025 el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos publicó el Ranking de Eficiencia Municipal 2024-2025 donde la Municipalidad de Zarceró se ubica en la posición 88 de 90.

Por tanto se mociona:

Que este Concejo solicite al departamento de Dirección de Desarrollo Territorial que envíen en el plazo de ley respuesta a las siguientes consultas:

1. ¿El departamento tiene algún plan de mejoras regulatorias para mejorar la calificación en el Ranking de Eficiencia Municipal?
2. Cuáles consideran que fueron los factores positivos que influyeron para disminuir en 2 posiciones en el Ranking Municipal de Eficiencia emitido por el CFIA?

3. ¿Cuáles consideran que fueron los factores negativos para que la Municipalidad no se encuentre en una posición más ventajosa?
4. ¿Cuál fue la cantidad total solicitudes de permisos que ingresaron en el periodo del 01 de Julio del 2024 al 30 de junio del 2025?
5. ¿El departamento trabaja con el sistema WebService del CFIA.
6. ¿Cuáles son los criterios específicos y las bases legales que el departamento está utilizando para la aprobación o rechazo de planos de construcción y visados municipales?
7. ¿Existe algún informe o registro de los motivos de rechazo de trámites que pueda ser revisado por este Concejo para verificar si se están aplicando leyes fuera de su competencia?
8. Se solicita que el departamento presente un plan de acción concreto para mejorar la transparencia y la eficiencia en la gestión de trámites de construcción, con plazos y responsables claros.

Proponente:

Esteban Varela Jara

Regidor Propietario

Secunda:

Yerlin Araya Araya

Regidora Propietaria.

ACUERDO 15

El Concejo Municipal acuerda aprobar la moción. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. Aprobado Definitivamente. **ACUERDO FIRME.**

Esteban Varela, regidor propietario: Esto es un tema que me llamó mucho la atención, como se los he mencionado en otras ocasiones yo soy parte de la Asociación de Desarrollo Zarcero, pero no solamente lo hago como miembro, es una inquietud que me nace como ciudadano y aquí aclarando que no es en contra de, si no que me surgió la duda porque me pareció curioso y algunos vecinos también. Para contextualizar la Asociación de Desarrollo ya solicitó el permiso de uso de suelo del salón comunal, se les fue rechazado.

Sin embargo, a hoy vemos que el establecimiento Pali que se encuentra escasos 10 m lineales de donde está ubicado el salón comunal se encuentra en reparaciones, incluso hasta hay construcciones como de trojas donde no se detengan las están utilizando para parte del trabajo. Pero la moción va en línea de cuáles son los criterios que se utilizan que, aunque ambos encuentren ambos terrenos, encuentren en un radio de prohibición, unos sí tienen derecho y otros no, tal vez no sé si sea la expresión correcta.

Sí debo recalcar el acompañamiento y el agradecimiento a la alcaldía tanto a doña Gina como a Juan Antonio, que ellos han estado muy trabajando muy de la mano con la Asociación de Desarrollo, han estado trabajando y colaborándonos, sin embargo, estos son temas que como ciudadano y como regidor, uno no puede jamás pasar desapercibido.

El regidor propietario Esteban Varela Jara, presenta la siguiente moción:

Moción 02: Solicitud Información Departamento Desarrollo Territorial.

Considerando:

Que el artículo 27 del Código Municipal reza que serán facultades de los regidores formular mociones y proposiciones.

Que el 06 de agosto le fue rechazada a la Asociación de Desarrollo Integral de Zarcero la solicitud de Uso de Suelo del terreno donde se encuentra el Salón Comunal de Zarcero.

Que a escasos 10 metros lineales de donde se encuentra dicho salón, actualmente están realizando una reparación a un local comercial.

Por tanto se mociona:

Que este Concejo Municipal solicite al Departamento de Desarrollo Territorial los criterios técnicos y legales utilizados para el otorgamiento de permiso al establecimiento comercial

denominado “PALI” propiedad de Walmart Centroamérica y que según croquis enviado a la Asociación de Desarrollo Integral de Zarcero dicho establecimiento se encuentra en el mismo rango de prohibición que el Salón Comunal se encuentra por radios de protección por cuerpos de agua.

Proponente:

Esteban Varela Jara

Regidor Propietario

Secunda:

Yerlin Araya Araya

Regidora Propietaria

ACUERDO 16

El Concejo Municipal acuerda aprobar la moción. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. Aprobado Definitivamente. ACUERDO FIRME.

Denis Alfaro, regidor propietario: Gracias, yo también traigo una moción que va prácticamente dirigida a las mismas, a los mismos temas, pero también implementando algunas diferencias.

El regidor propietario Denis Rogelio Alfaro Araya, procede a presentar la siguiente moción:

Municipalidad de Zarcero
Sesión Ordinaria 0042-2025
19 de agosto del 2025

Moción presentada por: Denis Rogelio Alfaro Araya

Secundada por: Carmen Morales Zúñiga

Luis Daniel Rodríguez Villalobos

MOCIÓN

Asunto: Solicitud a la Administración Municipal y al Departamento de Desarrollo Territorial para la implementación de medidas de mejora en la gestión de trámites.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Considerando que:

1. El adecuado y ágil funcionamiento de los trámites relacionados con **permisos de construcción, uso de suelos y visado de planos** resulta fundamental para incentivar la inversión y el desarrollo económico del cantón de Zarceró.
2. La satisfacción ciudadana y la transparencia en la gestión pública son principios esenciales de la gobernanza moderna y de la rendición de cuentas.
3. El ranking 2025 del **Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica (CFIA)** posiciona a Zarceró en el lugar **88 de 90 municipalidades**, reflejando un desempeño deficiente que impacta negativamente en la atracción de inversiones y en la generación de empleo local.
4. Resulta indispensable fortalecer la labor fiscalizadora del Concejo Municipal y la aplicación de medidas disciplinarias por parte de la Alcaldía, cuando corresponda, en aras de mejorar la eficiencia administrativa.

POR TANTO, SOLICITO:

Al Concejo Municipal de Zarceró, en uso de las facultades que le confiere el Código Municipal, aprobar la presente moción para que se solicite a la Administración Municipal y al Departamento de Desarrollo Territorial en atención a la solicitud de los miembros de la comunidad:

1. **Implementar un sistema de encuestas de satisfacción ciudadana**, aplicable al finalizar todo trámite relacionado con permisos de construcción, uso de suelos y visado de planos.
2. **Diseñar y poner en funcionamiento una plataforma digital en línea**, mediante la cual los usuarios puedan consultar el estado de sus trámites, los días transcurridos desde su presentación y las etapas pendientes.
3. **Elaborar normas y reglamentos internos** que fortalezcan el rol fiscalizador del Concejo Municipal y permitan la aplicación de medidas disciplinarias desde la Alcaldía en casos de incumplimiento administrativo.

o bueno o quién se encarga de digamos de dar la ley de que se marque esa parte amarilla, veo que en Facebook hay muchas quejas y tal vez pues tienen algo de razón, porque a veces uno va con una persona adulta tal vez uno va solo, entonces para el carro un instante para llevar la persona mientras busca parqueo y toda esa situación y es un sector que lo visita demasiado la patrulla en ese momento, pues si uno logra que toquen el pito pues cambia el carro inmediatamente, o hay veces que no sé, tratar de hacer un tipo de parqueo que sea de qué sé yo de parquearse 5 minutos o de adulto mayor o que no sé, inventar algo por ahí, porque sí es un poco complicado ese sector doña Gina, gracias.

Gina Rodríguez, alcaldesa municipal: Muchas gracias, don Jaime. Si el encargado es Ingeniería de tránsito del MOPT, los que se encargan de hacer la delimitación del marcaje en color amarillo dentro de todas las calles, tanto ruta nacional como las cantonales, nosotros tenemos pendiente una visita para el segundo semestre del 2025 ya fechada por ellos, no tenemos la fecha exacta en que ellos vendrían a ser una reinstalación de eso donde está también la valoración de esa zona que usted nos indica, está también el área de la plaza en Santa Teresita, buscar la posibilidad de que quedemos a una sola vía que por ejemplo el ICE, donde estaba el ICE anteriormente que está a 2 vías, pensar en hacer una sola vía, esos son algunas de las cosas que se están solicitando por parte de la Municipalidad para esta posible visita que esperamos se dé en estos en estos meses.

Luis Daniel Rodríguez, presidente municipal: Bien, no sé si alguien más quiere hacer uso de la palabra en este momento no perfecto. Entonces bueno, agradecerles a todos por estar el día de hoy aquí al canal ZTV y a don Olman que nos ayuda a través de las redes sociales de la Municipalidad para que podamos llegar a la comunidad.

Al ser las dieciocho horas con treinta y dos minutos el señor Presidente Municipal Luis Daniel Rodríguez da por concluida la Sesión.

LUIS DANIEL RODRIGUEZ VILLALOBOS
PRESIDENTE MUNICIPAL

IVANNIA ALPIZAR ROJAS
SECRETARIA A.I DEL CONCEJO MUNICIPAL